



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DE DECISION VIRTUAL DE TUTELAS
2023**

**AVISO No. 054
CITACIÓN SALA DE DECISION**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales. EL Magistrado Ponente cita e informa a los demás Magistrados¹, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el día, LUNES, VEINTICUATRO (24) de ABRIL de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las ONCE Y TREINTA (11:30) de la MAÑANA se someterá a discusión el proyecto de SENTENCIA en el siguiente proceso:

N° DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADOS	VINCULADO	DECISIÓN
54-518-22-08-000-2023-00011-00	ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA	FRANKY MANUEL MALDONADO REYES, actualmente interno en el Complejo Carcelario y Penitenciario de Cúcuta-COCUC	JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PAMPLONA-CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CÚCUTA -ÁREA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DEL COMPLEJO	JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CÚCUTA	SENTENCIA

¹. Se comunicará a las partes, a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho de Magistrado vía correo electrónico y se sube a la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES - SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-AVISOS



TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DE DECISION VIRTUAL DE TUTELAS
2023

			CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE CÚCUTA-COCUC		
--	--	--	---	--	--

Pamplona, viernes 21 de abril de 2023

NELSON OMAR MELÉNDEZ

GRANADOS

Magistrado Ponente

Firmado Por:
Nelson Omar Melendez Granados
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Juzgado De Circuito

Promiscuo 1 De Familia
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0e42d63f502c8d0f21b2bffe4b7311a72645cb517e351f23994eb50743ceb67**

Documento generado en 21/04/2023 06:32:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>